

cienda de fecha 10 del referido mes de Julio, las vacantes que ocurran en la última categoría se cubran en lo sucesivo por oposición, en primer lugar, entre los Mecanógrafos de dicho Instituto Geográfico y Catastral, sacando a oposición libre las que resultasen sin cubrir después de dicha oposición.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 25 de Septiembre de 1926.

PRIMO DE RIVERA

Señor Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

Excmo. Sr.: Vacantes cuatro plazas de Topógrafo, Ayudante segundo de Geografía, Oficial segundo de Administración, por haber sido nombrados Ingenieros Geógrafos eventuales los de aquella categoría, D. Francisco Fernández Martín, D. Agustín de Torrontegui, D. Manuel Cerrada y D. Alfonso Alvarez,

S. M. el REY (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, ha tenido a bien proponer como ascenso de escala al empleo de Topógrafo Ayudante segundo de Geografía, Oficial segundo de Administración, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, a D. Emilio Molinello Alamango, D. Fernando García Verdugo, D. Gregorio Morgaes Selma y D. Ricardo San Millán Martín, por este orden; entendiéndose conferidos estos ascensos con fecha 5 de Agosto último, siguiente al día en que cesaron los que produjeron las vacantes.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 28 de Septiembre de 1926.

P. D.,

El Inspector general de Cartografía,
ARDANAZ

Señor Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REALES ORDENES

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien trasladar, accediendo a su solicitud, al Juzgado de primera instancia de Castrojeriz, de entrada, en esa provincia, vacante por traslación de D. Fran-

cisco Casas, a D. Federico Martín y Martín, Juez de primera instancia de Cervera del Río Alhama.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de Septiembre de 1926

PONTE

Señor Presidente de la Audiencia de Burgos.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien trasladar, accediendo a su solicitud, al Juzgado de primera instancia de Infiesto, de entrada, en esa provincia, vacante por traslación de D. Antonio Alvarez del Manzano, a D. Serapio del Casero Menéndez, Juez de primera instancia de Viana del Bollo.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de Septiembre de 1926.

PONTE

Señor Presidente de la Audiencia de Oviedo.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar, en el turno primero de los establecidos en el artículo 40 de la ley Adicional a la orgánica del Poder judicial, para el Juzgado de primera instancia de Arnedo, de entrada, en la provincia de Logroño, vacante por traslación de D. Enrique Iglesias, a D. Francisco Ruiz Jarabo, Aspirante a la Judicatura y al Ministerio fiscal con el número 2 en la escala del Cuerpo.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de Septiembre de 1926.

PONTE

Señor Presidente de la Audiencia de Burgos.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar, en el turno segundo de los establecidos en el artículo 40 de la ley Adicional a la orgánica del Poder judicial, para el Juzgado de primera instancia de Bande, de entrada, en la provincia de Orense, vacante por traslación de D. José de Castro, a D. Apolinar de Cáceres Gordo, Secretario de la Audiencia de San Sebastián, que ha solicitado su pase

a la carrera judicial y reúne las condiciones legales.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de Septiembre de 1926.

PONTE

Señor Presidente de la Audiencia de La Coruña.

Excmo. Sr.: Teniendo en consideración las razones alegadas por D. Juan de la Cierva y Peñafiel, Presidente de la Comisión general de Codificación y Decano del Colegio de Abogados de esta Corte, en súplica de que se le releve del cargo de Vocal del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura, para el que fué nombrado por Real orden de 27 de Agosto último, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento de 23 de igual mes,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien admitir a D. Juan de la Cierva y Peñafiel la renuncia del cargo de Vocal del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y nombrar para el mismo a D. Justino Bernad Valenzuela, Abogado del ilustre Colegio de Abogados de Madrid y ex Subsecretario de este Ministerio.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 28 de Septiembre de 1926.

PONTE

Señor Presidente del Tribunal de oposiciones a la Judicatura.

Ilmo. Sr.: Visto lo manifestado telegráficamente por el Gobernador civil de la provincia de Lugo, de acuerdo con el Presidente de aquella Audiencia provincial, exponiendo la imposibilidad material en que se encuentra el Gobierno civil de la citada provincia de constituir la Comisión provincial evaluatoria, en cumplimiento del artículo 4.º del Decreto-ley de 25 de Junio último para la reducción de foros, dentro del plazo exigido en el artículo 12 del Reglamento, por el crecido número de Sociedades agrarias cuyos Estatutos es indispensable examinar, y teniendo en cuenta la realidad de las razones alegadas,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer se haga extensiva a la citada